

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23489 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 001492/2012 habiéndose dictado en fecha 18 de febrero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/ a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Portagres, S.L., con CIF B96916952, decretándose la suspensión de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a doña Irene Sofía Shuller Ramos, con domicilio profesional en calle Purísima, 3, Bétera (Valencia), teléfono 961601862, y correo electrónico ireneschuller@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de febrero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130036198-1